



Discurso de inauguración de Karetta Crooks Charles, coordinadora de comunicación y defensa de Santa Lucía National Trust y Representante Electa del Público Alterna (Sta. Lucía), en la 6a Reunión de la Comisión de Negociación de un Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia ambiental en la América Latina y el Caribe.

Brasilia, Brasil, 20 de marzo del 2017

Me gustaría seguir el protocolo ya establecido. Buenas tardes a todos los delegados de los gobiernos, expertos, invitados especiales, la prensa y otros miembros del público. Gracias al gobierno de Brasil por la hospitalidad y, por supuesto, a la CEPAL por coordinar este encuentro tan importante.

En nombre de los miembros del público, expreso mi sincero agradecimiento por la oportunidad de participar activamente de las negociaciones para un acuerdo regional sobre el Principio 10. En la preparación para este encuentro, el público revisó y presentó propuestas de texto que creemos que van a reforzar los artículos 6-10, que tratan del acceso a la información, la participación, la justicia y la autonomía. Identificamos y compartimos con los gobiernos lo que consideramos que son las prioridades en cada una de estas áreas.

El derecho a la información ambiental es esencial para la protección del medio ambiente. El derecho a la información debe asegurar que uno pueda obtener la información clara, precisa y oportuna acerca de los posibles efectos de una nueva ley, regulación, proyecto o actividad y su impacto en las comunidades. Algunas cuestiones prioritarias pendientes señaladas en los artículos 6 y 7 se centran en los siguientes elementos: el acceso a la información ambiental; referencias en el texto a las legislaciones nacionales; excepciones al acceso a la información; información sobre la salud y la seguridad de las personas y los procedimientos para la solicitud de información.

Mientras tanto, algunas de las áreas prioritarias identificadas para la participación del público son: asegurar la participación oportuna, la rendición de cuentas sobre los resultados de esta participación, los cuidados para asegurar la participación de grupos específicos, tales como los directamente afectados, los indígenas y aquellos en situación de vulnerabilidad. Por lo tanto, esperamos que los gobiernos consideren nuestras propuestas a medida que trabajamos colectivamente hacia un acuerdo sólido que va a fortalecer la gobernabilidad ambiental en la América Latina y el Caribe.

Este proceso es aún más crítico ahora, porque en la región hay ejemplos de países que tienen leyes relacionadas con la gobernabilidad ambiental, sin embargo, a través de la plena aplicación del Principio 10, veremos el alivio de los conflictos entre los gobiernos y la sociedad civil. Actualmente, en Santa Lucía, mi organización, llamada Santa Lucía National Trust, recibió de sus miembros el deber advocar en contra, en primer lugar, el proyecto de construcción de un parque de delfines por una empresa mexicana en uno de los principales patrimonios de la isla, el Pigeon Island National Landmark, o en cualquier otro lugar en Santa





Lucía y, en segundo lugar, para defender la construcción de un puente que uniría el continente a la Reserva Natural Maria Islands. Esta reserva natural se compone de dos paraísos fiscales en el sur de la isla, que son el hábitat de la serpiente más rara del mundo, la serpiente corredora de Santa Lucía, además de la flora y fauna endémicas. La cuestión principal en ambos casos es la falta de que la información llegue en tiempo para la población, para que se pueda participar activamente desde el principio. En ausencia de estos pilares esenciales del principio 10, los conflictos innecesarios abundarán. El Santa Lucía National Trust, como muchas otras organizaciones de la sociedad civil en toda la región, actúa como órgano de asesoramiento a los gobiernos. Esto debe ser visto como una asociación importante para avanzar en la conservación de nuestros recursos y asegurar su uso sostenible para nuestro disfrute, beneficio, subsistencia y como un catalizador para el crecimiento económico.

Esperamos que más países como Santa Lucía firmen el acuerdo de este año, a la medida en que seguimos con las negociaciones. No es demasiado tarde para contribuir a la configuración de este proceso, no es demasiado tarde para poner a la gente en el centro de los planes para cuidar de nuestro medio ambiente. Por último, invito no sólo los gobiernos, sino también a la sociedad civil para desempeñar su papel en la promoción del Principio 10. Sean creativos, organicen competiciones, transmitan mensajes a las escuelas y comunidades, muestren la conexión entre el Principio 10 y otros temas, como los objetivos de desarrollo sostenible.

Gracias.